

# TIERRAS DE LEÓN

REVISTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL



Director:

Ilmo. Sr. D. Emiliano Alonso S.-Lombas  
Presidente de la Excma. Diputación Provincial

Año XV  
León, Junio 1975  
Número 21

# sumario



	<u>Páginas</u>
<b>CRITERIOS</b>	
La reforma sanitaria, por Emiliano Alonso Sánchez Lombas....	9
<b>PRESENCIAS</b>	
Notas para el estudio del arte en León, por Fernando Llamazares Rodríguez, Emilio Marcos Vallaura, José Javier Rivera Blanco y M.ª Cristina Rodicio Rodríguez.....	13
Nuevas páginas con tristeza .....	43
<b>LAS LETRAS Y LAS ARTES</b>	
Narrativa leonesa contemporánea: Safari, por Juan Aparicio Fernández .....	51
La Sala "Provincia" de la Institución "Fray Bernardino de Sahagún", actividad en el primer semestre de 1975 .....	57
<b>RESEÑA .....</b>	<b>67</b>
Estudio para la promoción y ordenación del desarrollo industrial de la provincia de León, Gabinete de Planificación de la Diputación Provincial de León.—La obra inmunológica del Profesor Gastón Ramón, por Santos Ovejero del Agua.—El futuro de la minería en El Bierzo, por Antonio del Valle Menéndez.—Cátedra Calvo Sotelo - Conferencias 1974, Instituto de Estudios de Administración Local.—Cincuentenario del Estatuto Municipal, por Florentino-Agustín Díez González.—Poesía (1939-1964), por Eugenio de Nora.—Leopardi, por Antonio Colinas.—Diario contigo mismo, por César Aller.—Perfiles de León, por Alvaro Linares-Rivas y Luceño.—Peña Labra, Institución Cultural de Cantabria de la Diputación de Santander.—Boletín de Información Municipal, Excmo. Ayuntamiento de León.—Villa de Madrid, Revista del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Instituto de Estudios Alicantinos, Diputación Provincial de Alicante.	
<b>CRONICA</b>	
(Glosa y noticia de la vida provincial) .....	85



FOTOGRAFÍAS: Tascón, César, Francisco Díez, Archivo Más y otros.

FOTOGRAFADOS: Estébenez.

DIBUJOS: A. Vargas.

no xv  
n. 21 (junio 1975)

CRITERIOS

## LA REFORMA SANITARIA



UN viejo problema y una profunda aspiración del País, son los que corresponden a la coordinación de la Sanidad a nivel nacional. Dentro de los postulados de la justicia social, está, de manera indiscutible, juntamente con el derecho a los bienes del trabajo, vivienda o cultura, el derecho a la asistencia sanitaria, garantía de la salud.

Todo hombre, con independencia de su condición social, cuando hace presa en su cuerpo la enfermedad, tiene un legítimo derecho a ser atendido por un médico, y, si es necesario, al internamiento en un centro hospitalario para recibir un adecuado tratamiento.

La Seguridad Social, a lo largo de estos años, ha cubierto, en buena parte, este derecho asistencial, a través del establecimiento de Centros y cuadros de médicos y de especialistas que, sin duda, han resuelto multitud de problemas.

La situación en nuestra querida provincia, a pesar de la construcción y funcionamiento de unos Centros de la Seguridad Social, sigue siendo deficitaria de camas, en relación al índice medio nacional (4,71 camas por 1.000 habitantes), y, por supuesto, está todavía muy por debajo de los índices de países de un alto nivel de desarrollo.

La Diputación Provincial, por imperativo legal, ha tenido que atender, en sus Centros Hospitalarios, a todos aquellos enfermos cuya situación económica y social no les permitía disponer de otras asistencias. Ello hizo que se viera en la necesidad de adquirir al Cabildo Catedralicio el Hospital de San Antonio Abad, que, remozado de manera importante y dotado de los medios humanos y materiales precisos, se convirtió, en el corto transcurso de su adaptación y acondicionamiento, en el Centro Hospitalario más prestigioso de la provincia.

Pero su capacidad se manifestó pronto insuficiente, de manera muy acusada en lo que se refiere al número de camas necesario para atender las demandas de hospitalización.

Precisamente al finalizar el semestre que corresponde al período de este número de *Tierras de León*, se ha puesto en servicio el Hospital General "Princesa Sofía". Este, con una capacidad triple que el viejo Hospital de San Antonio, podrá resolver en el futuro buena parte —no la totalidad— del déficit de camas hospitalarias.

Por otra parte, el Hospital de San Antonio Abad, transformado en Psiquiátrico, según acuerdo de la Corporación Provincial autorizado por los organismos centrales de Sanidad, vendrá a cubrir, en ese futuro, uno de los problemas más serios que existen en nuestra provincia.

Por desgracia, el número de estos enfermos, en León y con asistencia a cargo de Diputación, sobrepasa la cifra de 800. La mitad de ellos son atendidos en el Sanatorio "Santa Isabel", de la Caja de Ahorros, pero, también por desgracia y por la falta de capacidad de dicho Centro, el otro 50 % tienen que internarse en establecimientos distribuidos por las provincias de La Coruña, Palencia y Avila, principalmente, con los graves traumas que el distanciamiento de la familia produce en este tipo de enfermos, y con la enorme carga económica que para la Diputación representa esta dispersión de la asistencia, causa de que se rebasen los 90 millones de pesetas anuales de gasto.

Las Diputaciones, que de cara al futuro se conciben más como promotoras de riqueza que como prestadoras de servicios, acogen con gran satisfacción la reforma sanitaria, cuya Comisión, ya nombrada, tendrá que dictaminar en breve sobre este importante aspecto de la vida española.

Si, como parecen indicar los indicios, en informes próximos a redactarse, se postulará la coordinación de dicha asistencia, y que el Estado sea en definitiva quien corra con el sobrecosto que supone para los Centros, así como la necesidad de que la enfermedad psíquica pase a encuadrarse dentro de la protección de la Seguridad Social, cosa que actualmente no ocurre, las Corporaciones Provinciales se verán liberadas de una pesada carga económica que podrá aplicarse a fines como son: comunicaciones, promoción de la riqueza en los tres Sectores (Agrario, Industrial y Servicios) y otros de su competencia.

La Diputación de León, con la puesta en marcha del Hospital General "Princesa Sofía" y la adaptación y reforma del Psiquiátrico, colabora estrechamente con la población leonesa, disminuyendo las necesidades y déficit de camas existentes, y aplaude el deseo decidido del Gobierno de llevar a cabo una reforma sanitaria, que coordine actuaciones, utilice racionalmente los recursos y contribuya aún más al bienestar social, único y fundamental objetivo que debe perseguir la actuación pública.

EMILIANO ALONSO S. LOMBAS

PRESIDENTE DE LA DIPUTACION, DE LEON